

# La información como recurso estratégico en la Administración Pública

**MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## **DATOS GENERALES**

### **Título asignatura**

La información como recurso estratégico en la Administración Pública

### **Código asignatura**

102240

### **Curso académico**

2018-19

### **Planes donde se imparte**

[MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO](#)

### **Créditos ECTS**

4

### **Carácter de la asignatura**

OBLIGATORIA

### **Duración**

Anual

### **Idioma**

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

A través de esta asignatura se trabajarán los diferentes aspectos relacionados con la información como recurso estratégico y su gestión en la Administración:

- La información como elemento base de los servicios públicos y de las políticas públicas. Los requisitos y facetas de la información que maneja la Administración y la relación entre información, gestión y toma de decisiones.
- La información, su difusión y publicación en la administración digital; la información de la Administración en las redes sociales, las nuevas herramientas y los casos de éxito.
- La gestión documental y el archivo electrónico en el nuevo escenario de administración digital. Los procesos de gestión documental a partir del marco normativo y de los instrumentos técnicos y herramientas tecnológicas para su implantación práctica, así como ejemplos de aplicación.
- La interoperabilidad, condición que favorece el intercambio de información, para mejor servicio, eficacia, eficiencia y cómo mejorarla. Los datos y el principio de 'solo una vez' (*Once Only Principle*). El Esquema Nacional de Interoperabilidad.
- Las ciberamenazas a la información que maneja la Administración en el nuevo escenario de ciberseguridad; principios básicos y requisitos mínimos para la protección adecuada de la información, el Esquema Nacional de Seguridad, y herramientas de apoyo.
- El impacto de las tecnologías emergentes en el tratamiento de los datos y su potencial para la Administración.
- La reutilización de la información del sector público, su valor social y económico. Casos de estudio. Tendencias en economía y ciencia de los datos.
- Los retos de la protección de datos en la administración digital; la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

## PROGRAMA

### Unidad docente 1 - La información como recurso estratégico de la Administración

1. La gestión de la información en el contexto de la transformación digital de la administración, de las políticas de la UE y la OCDE y de las tecnologías emergentes.
2. Facetas y requisitos de la información manejada por la Administración.

3. Cómo mejorar la interoperabilidad de la información en la Administración, el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) y los retos planteados por las Leyes 39/2015 y 40/2015 así como por el marco legal comunitario.

### **Unidad docente 2 - Gestión de la información, difusión, publicaciones y redes sociales**

1. Gestión, publicación y difusión de la información en una entidad.
2. La información comunicada: hacia dentro y hacia fuera.
3. Información administrativa y atención al público.
4. El programa editorial en la AGE.
5. La información en una administración digital: publicaciones, bibliotecas, internet, centros de documentación, etc.
6. La información de la Administración y las redes sociales: las nuevas herramientas y sus casos de éxito.

### **Unidad docente 3 - La gestión documental y el archivo en la administración digital**

1. Política de Gestión de documentos electrónicos: contenidos, estructura y metodología de elaboración.
2. Experiencia de aplicación práctica de implantación en el Ministerio de Hacienda.

### **Unidad docente 4 - La protección de la información y los servicios manejados por la Administración (I) y (II)**

1. Servicios proporcionados por CCN/CCN-CERT-
2. Protección de la Información y los servicios, el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
3. Amenazas y tendencias. Protección de la información (clasificación) ante el ciberespionaje. Análisis de la amenaza y herramientas de intercambio.
4. Nivel de seguridad del Sector Público. Informe nacional del estado de seguridad.
5. Uso por la Administración de servicios en la nube.

6. Herramientas para medir la seguridad del Sector Público.
7. Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la AGE. Servicios de SOC virtual.
8. Auditoría e inspecciones.

### **Unidad docente 5 - Cómo implantar la reutilización de datos en la Administración. Retos y tendencias**

1. Contexto y marco normativo de la reutilización de la información del sector público (RISP).
2. Cómo se lleva a cabo la implantación de la estrategia RISP.
3. Vocabularios comunes para la publicación de datos y provisión dinámica de datos mediante APIs estandarizadas.
4. El Portal datos.gob.es
5. Ejemplos de experiencias de reutilización.
6. Retos de la reutilización de la información.

### **Tendencias, economía y ciencia de los datos**

1. Tendencias y tecnologías emergentes apoyadas en los datos públicos.
2. Economía de los datos.
3. Oportunidades para aplicar el tratamiento masivo de datos basados en datos abiertos.
4. Casos prácticos y modelos de negocio.

### **Unidad docente 6 - Retos de la protección de datos en la administración digital. El Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018**

1. Conceptos básicos y obligaciones establecidas en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018.
2. Derechos del ciudadano en materia de protección de datos.

3. Cómo abordar el proceso de adaptación.
4. La protección de datos en la organización.
5. La protección de datos en las nuevas tecnologías.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

### Generales

CG1 - Visualizar las tendencias y los cambios sociales que incidan en la cultura de las organizaciones públicas y en el servicio al ciudadano, siendo capaces de aportar ideas y soluciones originales y eficaces de manera diferente a la habitual en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG2 - Analizar y proponer soluciones a problemas, en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado, mediante la identificación y definición de alternativas que respondan a razonamientos y criterios efectivos y de eficiencia basados en los principios de gobernanza y bien común.

CG4 - Comunicar ideas, razonamientos, procedimientos y problemas de forma efectiva a todo tipo de audiencias en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG5 - Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para facilitar su integración en nuevos entornos profesionales y equipos de trabajo dentro de la Administración del Estado.

CG7 - Evaluar si los comportamientos propios y ajenos en el ejercicio de funciones relacionadas con los sistemas y tecnologías de la información en las Administraciones Públicas son conformes con los principios de ética pública y los valores de buen gobierno.

### Específicas

CE4 - Analizar y explotar conjuntos de datos y fuentes de información para integrar los resultados de este análisis en la toma de decisiones.

CE10 - Interpretar y aplicar la estrategia nacional de seguridad en el ámbito de las Tecnologías de la Información para la Administración del Estado para garantizar un uso seguro de las redes y de los sistemas de información de las Administraciones Públicas.

CE11 - Coordinar la aplicación de los principios y directrices de interoperabilidad en el intercambio y conservación de la información electrónica por parte de las Administraciones Públicas en el ámbito de la Administración Electrónica.

CE13 - Participar en el diseño y la implantación de proyectos de diversa complejidad, en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la Administración del Estado utilizando los enfoques propios de este ámbito tecnológico.

CE16 - Colaborar en el diseño e implantación de un plan de gestión corporativa inteligente del conocimiento, la información y los datos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

## **PLAN DE APRENDIZAJE**

### **Actividades formativas**

AF1 - Clases presenciales (45 horas)

AF2 - Trabajo en grupo (45 horas)

AF6 - Trabajo autónomo (10 horas)

### **Resultados de aprendizaje**

Al finalizar la asignatura los alumnos serán capaces de:

- Diagnosticar el estado de situación en materia de gestión de la información y los datos en la organización incorporando la perspectiva TIC a la perspectiva global, a la luz de las tendencias en la Unión Europea y la OCDE, así como de las tecnologías emergentes.
- Formular propuestas de mejora en las diversas facetas de la información a la luz de los requisitos del marco legal, del escenario de la organización y su contexto general, así como de las oportunidades que ofrecen la transformación digital, la tecnología actual y emergente y los servicios.
- Contribuir a la comunicación de la información y los datos, a través de las publicaciones y las redes sociales, en el contexto de la organización.
- Contribuir a la implantación de la política de gestión de documentos electrónicos con la perspectiva de las tecnologías de la información en cooperación con los expertos en gestión documental, los usuarios y los responsables.
- Determinar las acciones necesarias para mejorar la interoperabilidad en la Administración al objeto de satisfacer los derechos de los ciudadanos previstos en la Ley 39/2015.
- Conocer las amenazas y riesgos más relevantes para la información manejada y los servicios prestados, los requisitos de seguridad a aplicar cuando se almacena la información en la nube, el nivel de seguridad de los sistemas de información de las AA.PP. y las herramientas para auditar los sistemas de información para mejorar la seguridad en la Administración al objeto de satisfacer los derechos de los ciudadanos previstos en la Ley 39/2015.
- Determinar las acciones necesarias para mejorar la seguridad de la información en la Administración al objeto de satisfacer las previsiones de las leyes 39/2015 y 40/2015.
- Determinar las acciones necesarias para favorecer la reutilización de la información del sector público.
- Identificar las oportunidades de creación de servicios de valor añadido asociados a la

apertura de datos por parte del sector público.

- Identificar los riesgos a los que se enfrentan las Administraciones en la apertura de sus datos.
- Identificar las oportunidades de aplicación en la organización de las tecnologías emergentes a la recuperación, tratamiento, representación, visualización y explotación de grandes volúmenes de datos.
- Analizar los diferentes conceptos asociados a la protección de datos a la luz del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y los retos plantea su aplicación en la organización, en el contexto de la transformación digital, la publicación de la información, la interoperabilidad, la reutilización de la información, el uso de las redes sociales, etc., y determinar acciones pertinentes.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Descripción del sistema de evaluación

### SE1 - Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas (10%)

- Participación en las sesiones presenciales y en el Aula Virtual de manera activa, fundamentada y rigurosa, demostrando el manejo de los contenidos trabajados en las distintas unidades docentes (5%)
- Asistencia a todas las sesiones presenciales (5%)

### SE2 - Evaluación del trabajo en grupo y, en su caso, valoración de su presentación oral (90%)

Se valorará el resultado del trabajo final, así como su presentación, conforme a los siguientes criterios (90%):

1. Identificación y análisis del problema a resolver (25%)
2. Análisis de alternativas y definición de condicionantes para garantizar el éxito del proyecto (25%)
3. Calidad global de la propuesta aportada (rigor, proporcionalidad, coherencia, realismo, etc.) (25%)
4. Calidad de la presentación del Trabajo: orden, claridad, subrayado de las cuestiones esenciales, etc.) más corrección del discurso oral y respuesta a las preguntas planteadas. Comunicación y defensa (25%)

## **PROFESORADO**

### **Profesor responsable**

**Amutio Gómez, Miguel Ángel**

*Director de División de Planificación y Coordinación de Ciberseguridad  
Secretaría General de Administración Digital*

### **Profesorado**

**Alcaide García, Aleida**

*Directora General de Inteligencia Artificial  
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial  
Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública*

**Candau Romero, Francisco Javier**

*Jefe del Departamento de Ciberseguridad  
Centro Criptológico Nacional*

**Bustos Pretel, Gerardo**

*Subdirector General de Información, Documentación y Publicaciones  
Ministerio de Hacienda*

**Ruiz Del Corral, Manuel**

*Subdirector General  
Ayuntamiento de Madrid*

**López Rodríguez, José Pablo**

*Teniente Coronel  
Centro Criptológico Nacional*

**Pérez Catalán, Joaquín**

*Vocal Asesor de la División de Relaciones Internacionales, AEPD*



## **HORARIO**

### **Horario**

La asignatura contará con clases presenciales y actividades no presenciales. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico donde se combinarán sesiones teóricas con la presentación y resolución de casos prácticos extraídos de la realidad administrativa. La planificación detallada para cada curso académico puede consultarse en el Aula Virtual INAP.

La asignatura se centra en temas específicos relacionados con la información como recurso estratégico en la administración pública. Se impartirá a todos los alumnos de cada grupo manera conjunta en el aula habitual, y sus contenidos servirán de guía y orientación para la elaboración del trabajo en grupo evaluable.

### **Parte presencial**

Grupo 1: Del 22 al 26 de abril y del 6 al 9 de mayo

Grupo 2: Del 1 al 5 de abril y del 8 al 11 de abril

Grupo 3: 6 y 7 de junio, del 10 al 14 de junio y 17 de junio

### **Parte no presencial**

#### **Lecturas previas:**

Los profesores de las Unidades Docentes proporcionaran una selección de lecturas relevantes que el alumnado leerá de forma previa a sus sesiones presenciales y que cubrirán los principales conceptos de las Unidades Docentes.

#### **Trabajo en grupo:**

Coordinador: Miguel Á. Amutio Gómez

El trabajo consistirá en un caso práctico según las orientaciones que siguen. Los alumnos, divididos en grupos de 5-6 personas, deberán preparar los siguientes productos:

1. Nota informativa de la propuesta (máximo 3 caras) en la que se enuncien: las medidas organizativas y técnicas que adoptaría, junto con las posibles acciones complementarias; los recursos que utilizaría; una hoja de ruta tentativa para su puesta en marcha y gestión con una estimación genérica de posible plazo y presupuesto necesario. Se han de tener

en cuenta las diversas facetas y requisitos a considerar atendiendo a los temas tratados en la asignatura. Los alumnos deberán formular los supuestos que crean conveniente.

2. Presentación de la propuesta (máximo 6 transparencias de contenido) para exposición en la sesión de presentación del trabajo de la jornada novena última de la asignatura.

Los dos productos del trabajo en grupo, la "nota informativa" y la "presentación de la propuesta", se entregarán también a través del aula virtual. La evaluación del trabajo (nota informativa + presentación) se realizará por los profesores Aleida Alcaide y Miguel A. Amutio.

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

#### Bibliografía básica

[COM\(2017\) 9 final Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones "La construcción de una economía de los datos europea"](#)

[Declaración Ministerial de administración electrónica de Tallín  
Estrategia para un Mercado Único Digital](#)

[European Interoperability Framework](#)

[OECD Recommendation on Digital Government Strategies](#)

[Plan de Transformación Digital de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos \(Estrategia TIC 2015-2020\)](#)

[Reglamento 2018/1724 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de octubre de 2018 relativo a la creación de una pasarela digital única de acceso a información, procedimientos y servicios de asistencia y resolución de problemas y por el que se modifica el Reglamento \(UE\) n.o 1024/2012](#)

#### Bibliografía ampliada

[CCN-STIC-817 Gestión de Ciberincidentes](#)

[CCN-STIC-823 Seguridad en entornos Cloud](#)

[CCN-STIC-824 Información del Estado de Seguridad](#)

[CCN-STIC-830 Ámbito de aplicación del Esquema Nacional de Seguridad](#)

[CCN-STIC-844 Manual de usuario de INES](#)

[Código de Administración Electrónica](#)

[Código Protección de datos de carácter personal](#)

[Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social y Comité de las Regiones de 2 de julio de 2014: Hacia una economía de los datos próspera. COM \(2014\) 0442](#)

[Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social y Comité de las Regiones de 19 de abril de 2016: Iniciativa Europea de Computación en la Nube:](#)

[construir en Europa una economía competitiva de los datos y del conocimiento. COM\(2016\) 178](#)

[Diccionario de términos y conceptos de la Administración Electrónica](#)

[El community manager en la Diputación de Alicante](#)

[Guía de aplicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de gestión de documentos electrónicos](#)

[Guía de uso y estilos en las redes sociales de la Junta de Castilla y León](#)

<http://datos.gob.es/>

[http://www.inap.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/07e0a933-0186-42a4-89fc-60f929a9804a/Plan Social Media del INAP.pdf](http://www.inap.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/07e0a933-0186-42a4-89fc-60f929a9804a/Plan_Social_Media_del_INAP.pdf)

<https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/open-data>

<https://trabajandomasporunpocomenos.wordpress.com/2013/09/24/10-razones-para-que-la-administracion-publica-este-en-las-redes-sociales/>

<https://trabajandomasporunpocomenos.wordpress.com/2013/06/08/10-errores-de-la-administracion-publica-en-las-redes-sociales/>

[Las redes sociales digitales en la gestión y las políticas públicas. Avances y desafíos para un gobierno abierto](#)